

230
67

DECRETO No. 157 de 1951

(20 de septiembre)

por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se hace otro.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

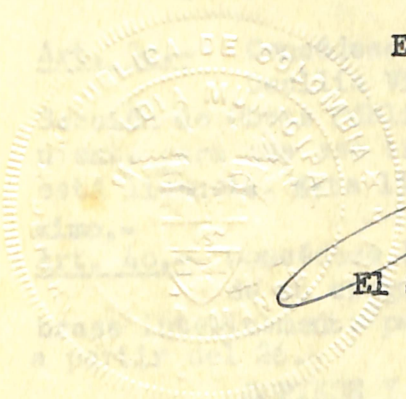
D E C R E T A:

Art. único.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al Sr. Pedro Cano para Ayudante del Congerje del Cementerio Municipal, y nómbrase para reemplazarlo al Sr. Manuel M. González, interinamente.- Esta novedad surte efectos a partir del 21.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a veinte de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.

El Alcalde,



Saul Trillos V.
SAUL TRILLOS V.-

El Secretario,

Antonio Gómez Serrano
Antonio Gómez Serrano.